



La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Alhama de Murcia, FAPA, considera que:

1.- El nuevo instituto Valle de Leiva debe construirse íntegramente, con la cantidad de espacios que demanda la Dirección del centro y en una sola fase, incluyendo Bachillerato y Ciclos Formativos, tal y como se presentó el proyecto en diciembre de 2012. En ningún caso podríamos aceptar un instituto que no reúna las condiciones exigidas.

2.- La ubicación del nuevo instituto debe ser en la parte Este del municipio, bien en el solar de la antigua cerámica o en el Praíco, dado que va a sustituir al actual Valle de Leiva. De esta forma, se mantiene el equilibrio y distribución de los centros Públicos de Secundaria en el territorio local, evitando un exagerado desplazamiento de buena parte del alumnado.

3.- No obstante lo anterior, en caso de que el proyecto presentado por la Consejería de Educación no reúna las condiciones requeridas, proponemos la reforma y ampliación del actual IES Valle de Leiva que, aunque no cubra todas las necesidades planteadas, será sin duda mejor que lo ofrecido por la Administración Educativa Regional.

En Alhama de Murcia, a 2 de diciembre de 2015.

Fdo.: Eulalia Mora Romero.
Presidenta de FAPA- Alhama.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA,
D. DIEGO CONESA ALCARAZ**